

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10603 *Real Decreto 848/2011, de 17 de junio, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don Juan Carlos Rodríguez Ibarra.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno en funciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de junio de 2011, Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

Dado en Madrid, el 17 de junio de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno
en funciones,
ALFREDO PÉREZ RUBALCABA